

DECRETO N° _____

CASTRO, 25 DE ABRIL DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORIZARSE la actividad deportiva llamada "Campeonato Infantil de Fútbol", a realizarse el 29 de abril, desde las 10:00 a 16:00 horas, organizado por el Club Deportivo Marítimo con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Castro, a realizarse en la cancha del Parque Municipal, ubicado en Av. Galvarino Riveros.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ALEJANDRA VILLEGAS H.

ALCALDESA (S)

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes